

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-276830	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARCELA PEREZ RAMIREZ	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-311689	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARVEL MARRIAGA BERRIO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246251	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RONALD HARRY RUIZ LOPEZ	RV INMOBILIARIA S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-253320	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES JOEL NAVARRO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-81292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VIVIAN ANDREA GUTIERREZ MARTINEZ	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-80121	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA PAREDES HERNANDEZ	JOHANA ANGEL QUIJANO como propietaria del establecimiento de comercio MASO SHOES	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-246263	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA ISABEL CUEVAS FOSECA	LEANDRO ANDRES MONTEJO PACHECO en calidad de propietario del establecimiento de comercio LOS ANDES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280753	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDIFICIO MIRATTO-PROPIEDAD HORIZONTAL	SOPROTEC S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-254662	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILBERTO BOHORQUEZ CASTILLO	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-310821	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIBARDO HINESTROZA MUJICA	EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-249006	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELA DANIELA PABON ROJAS	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-250855	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALBERTO ARTUNDUAGA MARLES	OPERACIONES Y SERVICIOS DE COMBUSTIBLES S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-247703	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELOY FRANCISCO ALFONSO BUITRAGO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-279815	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-253309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	REINALDO VALENCIA DIAZ Y SANDRA MILENA VALENCIA DIAZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-304452	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA INES TORRES DE ORDOÑEZ	MARIA DEL CARMEN AVENDAÑO CLAVIJO propietaria del establecimiento de comercio SYE SOLUTIONS	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-309837	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MAURICIO MONROY VERGEL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-305046	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISIDRO SANCHEZ DURAN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-302719	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL ARENAS PABON	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-315309	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAULA VIVIANA LEON RODRIGUEZ	GEELBE COLOMBIA S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309558	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRAIDE TELLEZ SUAREZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

				(2016)	(2016)	C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-247692	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRNAKI ALEXANDER HERNANDEZ ROJAS	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-309480	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANGELICA MARTINEZ CAMACHO	VISUAL POINT S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-299567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ISABEL ALICIA ARIAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-270397	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONATHAN GUARIN LADINO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-312675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA YASMITH SUAREZ DIAZ	ELECTROLUX S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-293538	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORBEO ALONSO BERRIO ARENAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-314739	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ ARRIETA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-238524	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA WILCHES GONZALEZ	RIPLEY COLOMBIA TIENDAS POR DEPARTAMENTOS S.A.S. EN LIQUIDACION	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-310036	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA HELENA DUMAR NADER	DE TODO PARA EL HOGAR S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-312974	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOHN ALEJANDRO CELY ROA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-255334	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORFAYANNETH ARDOZO ROJAS	LEVEN REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-314300	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROOSBELT MANUEL VERGARA ALVAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-259710	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CALDERON	CITY PARKING S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-313236	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA RIVERA YEPES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-280257	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS HERNAN CARO CARO Y YUDI MARCELA CASTAÑO VARGAS	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-255355	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ABEL LOPEZ HOYOS	COLYONG S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-300911	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JADITH ACUÑA PEÑALOZA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-270463	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA RAMIREZ OCAMPO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y DISTRIBUIDORA KAWAMOTOS S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-300068	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAIRA SABELIS OSPINO RUIZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-262180	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS ADRIAN SANCHEZ DIAZ	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-273597	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ELIOMAR HERRERA CORREA	MUEBLES JAMAR S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-154937	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS EMILIO ALZATE GOMEZ	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-234457	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MERCEDES PIZA MEDINA	CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-69896	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEIMY CELY	MAFLEX S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2015-233576	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISOL MONTAÑEZ CAMACHO	RAFAEL ANTONIO PEREZ CAMACHO como propietario del establecimiento de comercio denominado VESTIMODA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-102271	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA YASMIN RUIZ VELANDIA	CLAUDIA LUCIA LOVO HERNANDEZ propietaria del establecimiento de comercio BLICO	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-208436	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO JIMENEZ ORTEGA	MAURICIO RAMIREZ ZULUAGA en calidad de propietario del establecimiento de comercio MARAZUL MUEBLES Y DECORACION	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-230100	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DUPERLY GOMEZ GOMEZ	GOLDEN BRIDGE CORP S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-215772	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUEVA ERA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	ASTROEQUIPOS S.A.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221536	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA DEL ROSARIO DELGADO MAYA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y REPRESENTACIONES INTEGRALES - COOPSERIN	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-216611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ ROZO	CENTALIA S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237974	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRY BARRERA PINEDA	GUILLERMO ENRIQUE RODRIGUEZ DE AVILA propietario del establecimiento de comercio denominado FRENOS & REPUESTOS	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-239003	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ANTONIO GONZALEZ CAMARGO	LUIS FERNANDO RAMIREZ RINCON en calidad de propietario del establecimiento de comercio LD MUNDO VIRTUAL	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231295	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO ROJAS FUENTES	PROCE RES S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-237369	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADOLFO LEON ORJUELA GONZALEZ	METROCONSTRUCCIONES S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236382	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ENRIQUE IBARRA TAPIA	VIAJES CARIBE S.M. CLUB S.A.S. Y GOLD TRAVEL PREMIUM VIAJES Y TURISMO S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-234320	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILADYS SUAREZ VELASQUEZ	ALMACENES ÉXITO S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LTDA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-279411	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALFONSO MENDEZ	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-170949	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JONATHAN ANDRES CRUZ VILLA	REPRESENTACION JURIDICA INTEGRAL LIMITADA JURINTEG LTDA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016 – 335585	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS FERNANDO TORRES LOZANO	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.	SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016 – 271316	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN RODRIGO PICO NIÑO	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. “HODECOL S.A.S.”	SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
15-71111	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	JUANITO EDMUNDO GUERRA GUERRA	COLOMBINA S.A	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2015-285313	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	HEEL COLOMBIA LTDA	LABORATORIO HOMEOPATICO ALEMAN LTDA	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
2016 - 17703	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GRUPO ESPACIOS COLOMBIA LTDA	GRUPO ESPACIOS S.A.S	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 214

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-078210	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ROBOTEC COLOMBIA S.A.S	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AUTOMATIZACION S.A.S Y OTRO	SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
-------------	---	------------------------	--	---	---	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **05 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **05 DE DICIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc